



Resolución No. 705-AD-76

Lima, 02 de Diciembre de 1976

CONSIDERANDO :

Que con fecha 23 de Noviembre de 1976, se ha expedido el Decreto Ley N° 21697 que aprueba la modificación presupuestaria mediante la ampliación del Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes para el ejercicio 1975 - 1976.

Que en observancia de lo dispuesto por el Artículo 9° del Decreto Ley - N° 21057, es necesario la aprobación del presupuesto analítico del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes,

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, La Oficina Central de Administración y con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva y de conformidad con el Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555,

SE RESUELVE :

Artículo 1. .- Aprobar el presupuesto analítico del Programa 1782 ADMINISTRACION DE LOS ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD A NIVEL NACIONAL.

SECTOR	:	17	Ministerio de Educación.
PLIEGO	:	72	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1782	Administración de los Organismos Desconcentrados y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.
SUB - PROGRAMA	:	01	Primera Región del INRED.
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Regional de Lambayeque.
ACTIVIDAD	:	05	Departamental de Lambayeque.

//'....



Resolución No. 705-AD-76

Lima, 02 de Diciembre de 1976

PRESUPUESTO ANALITICO

ORGANO : OFICINA REGIONAL DE LAMBAYEQUE

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>177,000.</u>
01.05	Remuneración Transitoria no pensionable	11,000.
01.08	Remuneración obrero permanente.	166,000.
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>198,000.</u>
04.02	Al Seguro Social del Perú (Caja Nacional de Pensiones).	65,000.
04.09	Subsidio familiar	108,000.
04.10	Aguinaldo	25,000.
TOTAL		<u>375,000.</u>





Resolución No. 705-AD-76

Lima, 02 de Diciembre de 1976

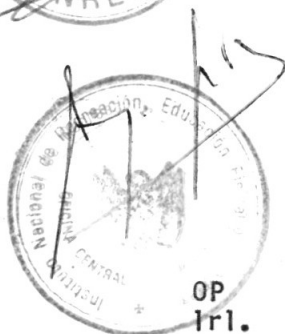
Artículo 2. .- El presente presupuesto analítico será financiado con las siguientes fuentes :

Ingresos propios

Ingresos por Transferencia

Decreto Ley N° 20803 (EPAPRODE). 375,000.

TOTAL : 375,000.



OP
Irl.



Regístrese y Comuníquese,

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED